

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2956 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 6 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer, segun habiamos anunciado, publicó un real decreto accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Jose Maria Alix, magistrado de la audiencia de Filipinas, y D. Manuel Ostolaza, que lo es de la de Valladolid, nombrando al primero para que sirva la plaza de magistrado que en la audiencia de Valladolid desempeña el segundo.

Con arreglo á lo prevenido en el real orden de 20 de febrero de 1864, S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que el día 1.º de mayo próximo se dé principio en el Colegio naval militar á los exámenes de oposicion para cubrir 20 plazas de aspirantes que deberán ingresar en 1.º de julio venidero, fijándose el 31 de marzo del corriente año como término hábil para presentar en el ministerio de Marina las solicitudes de los jóvenes que desean asistir al concurso como opositistas. Las condiciones que han de llenar los que solicitan tomar parte en los exámenes aparecen hoy en la Gaceta.

Se ha concedido real licencia para esta corte al teniente coronel de Ingenieros D. Juan de Azpiroz y Arizun.

Anteayer ingresó en la caja de ahorros de Madrid 189,114 rs. producto de 2,216 imposiciones, de las cuales 126 lo fueron de nueva entrada; por la misma caja se devolvieron 169,360'89 rs., en 131 pagos de los que 82 lo fueron por saldo y 42 á buena cuenta.

Durante la tercera semana de febrero ingresaron en metálico en la caja general de depósitos 2,326 876 678 escudos, y se devolvieron 2,638,093'449 escudos. El saldo por depósitos en metálico en fin de dichas semanas era el de 142,323,977'228 escudos.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Avila, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Lugo, Segovia, Sevilla, Toledo y Zamora.

Con el temporal tan riguroso y frío, como reinó en la anterior semana, las enfermedades reinantes tenían por fuerza que tomar un carácter marcadamente catarral; así es que abundaron todas las

afecciones y eslenturas de esta índole, las inflamaciones de las membranas serosas y mucosas, las de los órganos parenquimatosos, particularmente los respiratorios, habiendo por consiguiente bastantes pleuresias y pulmonías, catarrones bronquiales y pulmonares, laringitis y alguna aracnoiditis. Exacerbáronse tambien las afecciones reumáticas, con especialidad las de carácter artroídico, presentándose por último algun enfermo de apoplejía, angina, y en los niños los convulsivos.

A pesar de las enfermedades graves que se han observado, la mortandad no ha sido excesiva, recayendo casi toda en enfermos crónicos que padecian dolencias de los órganos respiratorios.

Con el título de *La abolicion de la esclavitud con relacion al derecho*, ha publicado el abolicionista español un artículo debido á la pluma del joven abogado D. Luis Gomez de Terán, en el que su autor revela las dotes que le distinguen y el profundo estudio que ha hecho de cuestion tan importante.

Segun hemos oido, una de las novedades que nos presentará la empresa del teatro de Rossini, en el próximo verano, es la bellísima ópera nueva *Gli amanti di Teruel*, composicion del maestro español D. Avelino de Aguirre.

Segun los informes de los ingenieros que dirigen los trabajos del túnel de Mont-Cenis no es probable que los trabajos puedan estar acabados hasta 1871.

El Sr. D. Ramon Franquelo, director del *Correo de Andalucía*, periódico que se publica en Málaga, donde ha prestado tan señalados servicios á la causa del orden y á la buena administracion de la localidad, por cuyos méritos y otros se le confirió en diferentes ocasiones las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica, acaba de ser nombrado por real decreto de 6 del actual jefe honorario de administracion civil. Celebramos se premien los servicios de que es como el señor Franquelo los presta con tan asidua constancia y durante tan larga serie de años.

No es cierto que haya fallecido en la Habana, como equivocadamente dijo un periódico de provincias, el eminente poeta español D. José Zorrilla. El autor de

Don Juan Tenorio está en Méjico, y por fortuna continúa sin novedad.

Su eminencia reverendísima el cardenal arzobispo de Burgos ha dirigido al clero y pueblo de su diócesis una instruccion pastoral acerca de la obediencia de vida al jefe superior del Estado.

Entre los despachos que la *Agencia Havas* nos comunicó ayer, se encuentra el siguiente, tan retrasado como nuestros lectores pueden suponer, despues de haber visto la noticia traducida de la *Patrie* en nuestro número de anteayer;

Paris, 4.
La *«Patrie»*, refiriéndose á cartas de Valparaiso del 6 de febrero, dice que han fracasado los esfuerzos de Chile para atraer á su causa á las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Venezuela en el conflicto con España. Creíase que el fracaso era debido á la accion de Mr. Seward.

Con profundo dolor participamos á nuestros lectores la muerte de nuestro querido amigo é ilustrado redactor de la *Gaceta*, D. Baltasar Peon, acaecida el día 28 del mes anterior á las cuatro de la tarde.

Presencia hace algun tiempo de una de esas enfermedades lentas y terribles que siegan tantas vidas en la edad mas rica de esperanzas halagüeñas, ha bajado al sepulcro á los 30 años, y cuando todo parecia sonreírle. Sus notables artículos históricos, y en particular su obra titulada *Estudios de Cronología universal*, le valieron el título de académico correspondiente de la real Academia de la Historia; doctor en derecho civil y canónico, había decidido no dedicarse al foro para poder consagrarse á sus trabajos literarios, por los que tenía una pasión verdadera, y en los que se empleaba con mas asiduidad y perseverancia de lo que su salud le permitia; su instruccion era sólida, su trato ameno y cariñoso, siendo su vida pública y privada un modelo de abnegacion y de virtudes.

Perdónenosos que rindamos hoy á nuestro inolvidable amigo esta última prueba de amistad sincera; débil y mezquino premio á su honrada vida. El señor de las Misericordias habrá ya otorgado el que reserva en su infinita clemencia para los buenos.

Al negar las indicaciones de *La Epoca* acerca de un incidente que suponía

acaecido en la caja de depósitos con motivo de la devolucion de algunas imposiciones, LA CORRESPONDENCIA no hizo mas que poner en uso los datos que habia adquirido. *La Iberia* que anteayer dedica un suelto á «menazarnos con la publicacion de los nombres de los imponentes en quienes recayeron esas supuestas escenas, puede si gusta insertar en sus columnas las pruebas que tenga. Mientras tanto seguimos afirmando que en la caja de depósitos con motivo de la devolucion de imposiciones no ha ocurrido ningun accidente desagradable.

Varios periódicos de provincias, ocupándose de los buques peruanos *Huascar* é *Independencia*, cuyo paradero sigue ignorándose, dan de ellos una idea muy equivocada. Nosotros hemos visto una fotografia que los representa, y segun ella y otros datos que conocemos bien, el *Huascar* es una corbeta acorazada, cuyo blindaje tiene un espesor de cinco pulgadas y media; es de espolon y torreta giratoria. En esta lleva dos cañones Armstrong de 300 y otros de 40 en portas en el alcazar de popa. La *Independencia* es una fragata de 13 cañones: 12 de 70, 2 de 45 y 4 de 25. Tambien lleva blindaje y ambos buques son de mucho andar, pues á toda fuerza pueden alcanzar de 12 á 14 millas por hora.

En la reunion que, segun costumbre, celebraron anteayer los diputados catalanes, parece que el Sr. Fagés volvió á manifestar su opinion contraria á la consignacion de 85,000 hombres para el cuerpo del ejército. A pesar de todo, creemos que cuando este señor diputado acabe de estudiar la cuestion y oiga las explicaciones del gobierno, modificará un tanto su opinion.

Las Novedades ha declarado de un modo terminante que, al contestar el señor Figuerola al duque de Tetuan en los términos que lo hizo, obró por su propia cuenta y no en representacion del partido progresista.

Correspondencias de Madrid dirigidas á la prensa de provincias, dicen que coincidió con esta actitud una conferencia muy satisfactoria entre los señores duque de Tetuan y Madoz.

Y sin embargo, no ha existido tal conferencia, si es que no se interpretan en este sentido las breves palabras que en tono chancero, sobre cosas indiferentes

y delante de gran número de personas, cruzaron estos dos señores terminada la sesion de aquel día en la puerta del salón de sesiones del Congreso. Así se interpretan muchas cosas.

Los estudiantos de medicina de la universidad de Santiago piensan hacer á su costa una edicion de las obras del doctor Varela de Montes, célebre médico y decano de la facultad de aquella universidad.

Ha llegado á Madrid, procedente de Francia, Mr. L. Fischer, oculista, el cual por el sistema de lentes graduados, cura diferentes enfermedades de la vista, sin necesidad de operacion, como lo tiene acreditado en diversos puntos por donde ha viajado como representante para la espendicion de sus lentes, de la casa central donde se elaboran, en la populosa ciudad de Lyon.

El Sermo. señor principe de Asturias, segun hemos dicho á nuestros lectores, visitó anteayer el museo de Ciencias naturales, enterándose minuciosamente de todo lo mas notable que encierra aquel establecimiento de los tres reinos de la naturaleza. Las oportunas preguntas que dirigió S. A. sobre diversos asuntos al director del establecimiento, revelaron que su curiosidad tenía un origen mas trascendental que el que podía suponerse en edad tan tierna. Llamaron la atencion de S. A. la magnífica coleccion de mármoles de España, los azufres y cinabrios de Conil y de Almaden, y otras producciones de la Peninsula y de nuestras posesiones ultramarinas. Tambien examinó detenidamente los trabajos que están verificando los individuos de la comision científica del Pacifico para la próxima esposicion pública, y recorrió una por una todas las colecciones llegadas hasta hoy y que deberán exponerse en el jardín Botánico.

S. A. reconoció tambien muchos de los seres disecados de los que habia visto vivos en la casa de fieras y parque zoológico de S. M., y examinó con viva atencion las colecciones de insectos y pájaros moesas, llamando igualmente su atencion la sala de conchas, de antigüedades americanas y de anatomía comparada.

Visitas de esta clase pueden ser muy provechosas á S. A., pues instintivamente inclinán su ánimo hácia tan amenos

8

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—¿Herminia es capaz ó incapaz de amar? ¿Ama ya ó no ama? Nada puedo contestaros.

—¿Es extraño?

—En efecto, pero nadie podrá decirnos mas sobre el particular.

—¡Oh! ahora me asombro menos de las torturas de Mr. de Saucenay; ¡la verdad es muy desgraciado ese pobre joven! Miradle allí con el rostro macilento, la expresion triste, vaga la mirada...

—Se dice que este amor ha trastornado casi su razon y causado su ruina.

—¿Está arruinado?

—Mi marido decía ayer que apenas le restarán cuarenta mil francos.

—¿Y qué va á ser de ese pobre joven?

—No sé, pero debería casarse con su prima la linda Mlle. Saulnier.

—¿Noemía? ¿No es mal partido! Su padre tiene unas sesenta mil libras de renta... Es un original, pero su hija encantadora!

—Y acá, entre nosotras, adora á su primo!

—¿De veras?

—¿Está loca por él!

—Entonces la infeliz debe estar celosa de Mad. de Imling.

—¿Noemía? No ha llegado á saber que su primo estaba enmascarado de la linda condesa. Noemía es la ingenuidad personificada; la ingenuidad atrevida, picante, con su sello característico de franca sencillez. Cree que Mr. de Saucenay la ama porque siendo ambos niños, su madre la dijo que su primo Luciano debía ser su marido. Ha creído con esta idea y de tal manera la alimenta que hace quince días me decía con la mayor buena fe: «cuando me case con Luciano tendré tres chales cuyo color tengo ya elegido.»

—Pero ¿Mr. de Saucenay no piensa en hacerla su mujer?

—No tal, y aunque lo pensase, no sé yo si Mr. Saulnier, que debe estar al corriente de la situacion de su sobrino...

—¿Ciertamente?

—¿Y qué dirá Noemía cuando sepa todo eso?

—¡Ese es el enigma difícil de descifrar! Con su natural ingenio arrebatado, ¿qué hará cuando la hiera el dolor, ella que no ha sufrido nunca? ¡Qué instintos despertarán en ella los celos! Es una niña mimada acostumbrada á ver satisfechos sus deseos, á tener todo cuanto la agrada, y decir cuanto le ocurre, aunque sea una inconveniencia...

—¿No está en Baden tambien?

—Sí, allí está con su padre y...

No pudo seguir porque el campanillero que daba el aviso para volver á los coches, cortó la palabra en sus labios.

Las dos viajeras salieron del salón del bufet las primeras, y tan bien envueltas iban en sus albornoces y sus capuchas echadas, que era muy difícil, por no decir imposible, distinguir sus facciones ni las formas de sus talles.

No obstante, sus voces eran frescas, argentinas, su andar vivo y gracioso, sus maneras y su atavío elegantes; indudablemente eran jóvenes. Al pasar ante el mechero de gas, una trenza de cabello rubio se escapó por debajo de la capucha de la mas alta y al subir al coche, su compañera dejó ver un pie diminuto primorosamente calzado.

Un caballero muy bien vestido, alto, seco en su rostro y sus maneras, un caballero que tenía el verdadero aspecto de un inglés, ayudó á las dos damas á subir al carruaje; despues subió á su vez, y la portezuela se cerró.

Los demás viajeros volvieron á los coches, la campanilla se oyó de nuevo y el tren se puso en marcha.

II.

Los fumadores.

El tren se deslizaba rápidamente, dando fuertes resoplidos la locomotora á cada aumento de fuerza que recibia, vomitando negro humo su chimenea, y dejando en pos de sí un rastro de fuego.

En efecto, nada tiene menos analogia con un viaje de placer, que un *express*, pasando en medio del silencio de la noche sobre un elevado viaducto, ó por una hondonada visible apenas entre las montañas que la defienden. Al ver esa masa enorme, negra, oscilando como una serpiente de fuego, corriendo sin plés, lanzando silbidos terribles, ó mugidos feroces; al contemplar su larga cola negra y su enorme ojo encarnado colocado en medio de la frente como el de los ciclopes; ¡al ver ese monstruo horrible abrirse paso por ciudades, villas, bosques, rios y montañas, perforándolo todo, dominando á la misma naturaleza, diríase que es un convoy infernal que conduce los hechiceros al sábado!

Todo esto sin embargo constituye un tren de placer y los que el monstruo arrastra en su seno, no aperciben en medio

posiciones, comprendí que mi suicidio no se hubiera atribuido al amor, sino á la ruina, y este pensamiento me contuvo. En efecto, el hombre que, joven, lleno de salud y vida se mata cuando ha gastado su último escudo, es un cobarde, á quien asusta la idea del trabajo. Esta reflexion me llegó de nuevo á la vida, y me dije á mí mismo que debía soportar mis sufrimientos y reparar las faltas de mi ociosidad estúpida. Además, me dije, quizá ese trabajo que vá á ocupar desde ahora mi vida, borrará de mi corazon y mi memoria la imagen de esa mujer que no me ha encontrado bastante rico para ella...

¡Porque esto es verdad, amigo mío! ¡me constal! y eso que ella me juzgaba diez veces mas rico que lo que era en realidad, porque gastaba diez veces mas de lo que podia!

—¿Y es con la esperanza de olvidar á la condesa por lo que dejais vuestra vida ociosa?

—Sí.

—¿Y pensais así cumplir vuestro deber?

—Sí.

—Mi querido Luciano, vos me ocultais parte de la verdad. Confesad que tenéis la esperanza de crearos en poco tiempo una posicion brillante, debida á vuestro talento, á vuestro propio valer, y en esto fundais vuestra venganza contra madama de Imling, que no ha sabido apreciaros en lo que valiais.

Luciano inclinó la cabeza sin responder.

—¿Es verdad? murmuró Mr. de Aiguebonne.

—¿Quizá respondió el joven.

—Pero todo eso no me explica por qué vais á Baden.

—Porque allí encontraré muchas personas que pueden serme útiles y que muchas veces me han ofrecido con instancia sus servicios, su proteccion. Hoy que los necesito, estoy seguro...

—De no encontrarlos.

—¿Qué decís? ¡Son amigos antiguos!

Aiguebonne movió la cabeza.

—¡Pobre joven! murmuró, no os creía tan inesperto.

—¿Qué queréis decir?

—¿Estais arruinado, habeis esperado en el amor, y ahora tenéis fe en la amistad!

—Y bien...

—Eso es lo mismo que caer de Scila en Caribdis!

—Mr. de Aiguebonne, no me negareis que hay amigos...

—Ciertamente; yo conozco tres especies de ellos. Los que nos quieren cuando nos necesitan, los que nos envidian y los que reciben con beneplácito las confidencias de nuestros pesares y nos compadecen de buena fe.

—Vuestro escepticismo os hace desconocer lo bueno que hay en el mundo.

—Segun Laubespín, nada hay bueno en él mas que lo que se come.

—¿Qué blasfemia!

—Escuchad, mi querido Luciano; veo perfectamente lo que pasa en vos. Amais á Mad. de Imling mas aun de lo que decís, y mas aun de lo que vos mismo pensais. Las resoluciones salvadoras de que me hablais las habeis abrazado dominado por la fiebre que en vos han producido los desdenes de esa mujer, desdenes que han avivado vuestra pasion en vez de estinguirla.

—Permitid...

—¡Dejadme acabar! Cualquiera que sea la causa de esas resoluciones, son buenas y hay que ponerlas en práctica, sin tardar, como vos lo habeis dicho. Únicamente en cambio de vuestra confianza quiero haceros una observacion, bastante sensata. ¿Aspirais á crearos una posicion social?

—Sí.

—Corriente; ¿no os habeis entretenido nunca el día de regocijos públicos en seguir las peripecias de ese juego importado de los griegos que se llama *árbol de la cucaña*?

—¿Árbol de la cucaña? murmuró Luciano fijando una mirada de asombro en su interlocutor.

—Sí, ¿no le habeis visto nunca?

—Muchas veces.

—Sabeis que se remonta su invencion á una época antiquísima, y que segun cuentan nuestras crónicas, al fin del siglo XIV se plantó uno de esos árboles frente á la calle de Quimperpoix, poniéndole en la cima seis piezas de oro y una cesta con un ganso asado. El hijo de un ropavejero fue quien ganó este primer premio, trepando hasta lo alto de la cucaña...

—Pero permitid, todo eso pasaba en el siglo XIV y estamos en pleno siglo XIX. No sé qué relacion tengamos...

—Vais á verlo. Puesto que habeis presenciado ese juego, no habeis olvidado cómo se practica. Se elige un mástil redondo y ensebado para hacerle mas es-

LA CUCANA DE LA FORTUNA.

5

como útiles estudios, fueran verdaderas de riqueza de un país.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Florenza 4.

La Cámara ha aprobado el tratado del Zollverein con Alemania, por 186 votos contra 16.

En seguida se aprobó la orden del día, enviando un saludo amistoso a Alemania, y expresando los votos de la Cámara por que se restablezca lo mas pronto posible la buena inteligencia entre las dos naciones.

Nueva-York (sin fecha.)

El comité director de los fenianos ha aconsejado a los oficiales fenianos que pidan al gobierno la libertad de Cuba. Las cartas de Méjico anuncian que aquel imperio es contrario a los chilenos.

Nápoles 4.

El alcalde y ayuntamiento de Nápoles han hecho dimision de sus cargos.

Son considerables las suscripciones para atender a la deuda del Estado.

París, 5.

La enfermedad del príncipe imperial sigue su curso regular. El estado de S. A. I. es satisfactorio.

Créese que el infante D. Sebastian se detendrá a algun día en Sevilla para saludar a los duques de Montpensier. Los temporales han detenido más de lo regular la travesía desde Lisboa a Cádiz del buque que conduce a S. A.

El general de marina Montojo, que se halla enfermo desde hace algunos días en Cádiz, parece que sigue bastante mal.

Ayer mañana no se tenía noticia aun de la arribada a Southampton del general Prim. Sin duda el mal tiempo que contraria el movimiento de los buques ha retrasado el arribo de las mensajerías a su destino.

La Epoca se hace cargo anoche de un despacho telegráfico que habíamos recibido el día anterior, y que no hemos creído conveniente reproducir hasta adquirir algun dato más seguro. En este telegrama se decía que el vapor español Concordia (suponemos que sea algun vapor mercante) había encontrado en las costas de Norvege (sin duda alguna debe decir Noruega) otro vapor chileno, del cual pudo escapar izando bandera inglesa y recalando en Christiansund. El telegrama estaba fechado el 1.º en Berlin y transmitido a Paris. El hecho tiene visos por varios conceptos de no ser exacto y no existe dato alguno que lo confirme. Por otro lado, como dice muy bien La Epoca, la estación no es hoy la mas a propósito para que haya por aquellos

mares vapores españoles ni chilenos. No hubiéramos hablado siquiera de este asunto a no haber hablado de él nuestro colega.

Anteayer volvió a representarse en el teatro del Principe con lisonjero éxito la comedia en tres actos y en verso de D. Miguel Pastorificio, titulada Los Mariños, estrenada hace seis años en el mismo coliseo y refundida nuevamente. La ejecución fué buena en general, distinguiéndose especialmente la señora Hijosa, que estuvo acertadísima y llena de intencion, y los Sres. Fernandez y Zamora. El público aplaudió calorosamente las situaciones cómicas ó ingeniosas chistes en que abunda la obra, y llamó al autor al final del segundo y tercer acto, presentándose los actores, á petición del público, por no encontrarse aquel. Parece que tan luego como terminen las representaciones de La Muerte de César, la empresa pondrá en escena por la noche esta linda comedia.

El número de la Patrie que recibimos ayer, tomando acta del deseo manifestado por un periódico de Madrid, para que la escuadra española bombardeee á Valparaíso, hace algunas consideraciones, encaminadas á demostrar que el bombardeo de una plaza mercantil irrogaría grandes perjuicios á las diversas potencias que con ella tienen relaciones, y exigiria de España un cuerpo de tropas de desembarco muy costoso de sostenerse siempre.

Por otra parte, el periódico francés considera que la guerra puramente marítima seria interminable, porque los buques chileno-peruanos, que conocen la superioridad de la marina española, evitarán siempre el combate.

Lo que debe hacer España, añade el citado periódico, es ocupar de nuevo las islas Chinchas. Esas islas, valuadas en 4000.000.000 de piastras, solo están hipotecadas á casas extranjeras por 31 millones, y ocupándolas España no causará perjuicio alguno al comercio de las demás naciones, porque dejará salir el guano para estas y no pondrá obstáculo alguno al movimiento de la navegación. Este es el modo de obligar al gabinete de Lima á pedir la paz en un término muy breve.

Ha empezado á publicarse en esta corte un periódico quincenal titulado La arquitectura española, y dedicado á las clases constructoras de nuestro país. La importancia de las materias que se propone tratar, el esmero de su impresion, la buena calidad del papel, y el nombre de su director, que lo es el arquitecto D. Luis de Céspedes, son garantías suficientes del éxito que está llamada á obtener esta publicacion, llenando un vacío muy notable para los adelantos de la arquitectura.

SENADO.—AYER 5.

El señor duque de la Torre abrió la sesion á las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión del articulo del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Calonge habló en contra del articulo primero, aunque no pensaba hacerlo hasta que apoyase una enmienda que á otro articulo habia presentado; pero que le movian á decir algo las palabras que en la sesion anterior pronunció el señor presidente del Consejo.

Recordó que la union liberal gobernó cinco años usando la ley del Sr. Nocedal y aplicándola á su manera con la adición de las causas de real orden, cosas todas que aplaudía.

Pasó á examinar el proyecto y la ley vigente para deducir que ni una ni otra serian bastantes para poner á cubierto los altos objetos é instituciones del país, por mas que lo contrario creyera el ministro de Gracia y Justicia.

Sostuvo su opinion de que la ley en discusión, lo propio que la del Sr. Cánovas, eran preventivas, con lo cual se probaba que la union liberal aceptaba el principio de la prevencion ó faltaba á los suyos aceptándole ahora.

Declaró que el sistema preventivo era el mejor y el que siempre planteó y plantearia en el poder el partido moderado.

Insistió en que la previa recogida quedaba consignada en la ley, y por consiguiente el principio de prevencion.

Siendo esto así, no se explicaba el orador por qué razon el gobierno no lo decia con franqueza, pues seria mejor que lo declarase, que el seguir dentro de esa continua vacilacion de la union liberal, que la llevaba á anunciar una cosa en la oposicion y á practicar otra en el poder, de donde resultaba que ni en el poder ni en la oposicion lo hacia bien.

Para que se cumpliera el articulo constitucional que hablaba de la imprenta, creia el orador que debería dejarse á todo el mundo publicar cuanto quisiera, penándose despues con cuanta dureza se marcara, los delitos que se cometieran por los impresos. No haciéndose así, el sistema preventivo era el que se empleaba, de lo que se complacia.

Recordó que el señor ministro de Gracia y Justicia creia que con el proyecto que se discutia bastaba para matar los periódicos de oposicion.

El señor ministro de Gracia y Justicia, con la aquiescencia del Sr. Calonge, se levantó para decir á éste que no habia de diarios de oposicion, sino de diarios radicales ó antidinásticos, que todos eran unos en su concepto, puesto que todos los radicales atacaban la dinastia y la sagrada persona del monarca.

El señor Calonge declaró que aceptaba las satisfactorias palabras del señor ministro, y prosiguió insistiendo en que aquellos diarios no morirían á pesar de que el proyecto fuera ley y se cumpliera.

así como no murieron, antes bien crecieron los de igual índole que habia cuando se planteó la ley actual.

Fijó su exámen en el articulo primero y manifestó que sobre no ser lógico con lo preceptuado en el derecho político, era ineficaz para hacer cumplir el precepto constitucional que terminantemente declara indiscutible al monarca y á la religion, puesto que se establecia el castigo para despues de discutidos tan sagrados objetos, en vez de prohibir, como lo prohibiria el partido moderado, que se hablase de ellos.

Además mantuvo la doctrina del señor Cárdenas, abogando por que los editores perdieran sus derechos no solo porque los diarios políticos infringieran ataques al trono ó á la religion, sino por cualquier otro delito, que era lo lógico y natural y lo que preceptuaban la buena doctrina y el derecho.

Rechazó la consideracion que se habia espuesto de que las empresas sufririan grandes gravámenes si se hiciera lo que era justo en punto á editores, porque en su concepto tal consideracion no debería temerse si con recordar que las empresas que se anunciaban seria porque faltaban á la ley, en cuyo caso la ruina no debía lamentarse.

Volvió sobre la ineficacia del articulo y reiteró su argumento de que mientras no se estableciera la previa recogida, no se evitaria la circulacion de los escritos que atacaran los objetos altísimos que todos debían acatar y defender, porque cuando el juzgado fuera á hacer el número podrian haberserepartido los números del periódico denunciado y la publicidad seria completa.

Declaró que él apreciaba y respetaba la prensa que representaba un medio eficaz y poderoso de ilustracion y de difundir la ciencia y los buenos principios; pero que despreciaba la prensa que se dedicaba á combatir y atacar los principios de la sociedad.

Y terminó asegurando que por su parte, y á pesar de cuanto habia espuesto, votaria el articulo, porque recordaba que era un medio del que el gobierno esperaba servirse en pro de los altos intereses del país.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia se encargó de contestar al Sr. Calonge, comenzando por felicitarle porque habia combatido el articulo desde los principios políticos que profesaba, lo cual era digno y lo que debía hacerse siempre.

Declaró que hoy, como en el día pasado, insistiria en espresar su creencia de que la institucion del Trono y la sagrada persona del monarca actual eran para él los principios más sagrados y los más importantes que debían defenderse, por cuya razon, si creyera que no era eficaz la ley que se discutia para salvar tan sagrados objetos, no tendria inconveniente en declararlo así y en retirarse para dejar que otros hombres políticos vieran

á plantear los medios que fueran necesarios. Por fortuna, el orador espresó su creencia de que con el proyecto actual bastaria para poner á cubierto la monarquía y la dinastia de los ataques de la prensa radical.

Negó que la union liberal faltara á sus principios al proponer la aprobacion del proyecto, recordando que obedecia este al sistema represivo y no al preventivo, el cual no aceptaba, ni el partido moderado, como se probó cuando los señores Viluma y Egaña, presidente y secretario de la comision del Senado que dió lugar á la reforma de la ley de imprenta presentado por el Sr. Gonzalez Brabo, cuyos señores declararon que solo podia admitirse, como admitieron el proyecto, considerándole como de circunstancias.

El sistema preventivo, añadió, lo rechazamos, porque es contrario al articulo 2.º de la Constitucion, y contrario á los preceptos del derecho penal.

Recordó que el sistema preventivo no evitaba tampoco los ataques á la monarquía, como lo probaba con los muchos escritos que vieron la luz cuando regía la previa recogida. Bien que esto, segun el orador no significaba que las leyes fueran malas, porque malas deberían reputarse entonces las que penan los robos y otros crímenes, los cuales se cometen á pesar de ellas.

El propósito del gobierno dijo que era el de evitar cuanto mas pudiera aquellos ataques, y para conseguirlo fundaba sus esperanzas en el proyecto.

Recordó lo que dijo en otra sesion de que si la ley se aplica y cumple con rigor se evita lo que se desea evitar, como lo probaba el que varios periódicos que sistemáticamente dirigian ataques á las instituciones, habian dejado de dirigirlas desde que por los tribunales se aplicaba con rigor la ley de imprenta por encargo del orador.

Hízose cargo de los principales conceptos del Sr. Calonge para rebatirlos, contestándoles, y le recordó que la union liberal estaba en el poder precisamente porque no profesaba las mismas teorías que el partido moderado, pues de no ser así no tendria razon de ser.

El señor duque de Valencia habló para una alusion personal, y dirigió á la prensa de union liberal los mismos cargos que se dirigieron por el señor ministro de Gracia y Justicia á la prensa del partido moderado, recordando tambien al Sr. Calonge que si el orador y sus amigos votaron en contra de la enmienda del Sr. Cárdenas, fué por la altísima consideracion de no poner obstáculos á la pronta aprobacion de la ley 1.ª y que se creia necesaria por el gobierno para la defensa de las instituciones. Por último, defendió al gabinete que presidió y que presentó la ley de imprenta á que se refirió el señor ministro de Gracia y Justicia, asegurando que al llevar aquel proyecto

currizado y á su estremidad se coloca una corona de la que penden diferentes gages que han de ser la recompensa de los vencedores. Al llegar la hora, la multitud se apiña, los charlatanes, los aduladores, los curiosos, los indiferentes se agrupan al pié del árbol, y los competidores se presentan en tropel. Comienza la fiesta, se adelanta un aspirante, se abraza al árbol con energia, reúne sus fuerzas y comienza la ascension... Al principio se eleva rápidamente... despues cede en su impulso, y poco á poco vá descendiendo, hasta que rápidamente se desliza, harto dichoso si llega á caer de pié yendo á ocultar su derrota entre esa misma multitud de la que ha salido para dominarla un momento. A este sucede un segundo, despues un tercero y otros muchos con el mismo infausto éxito. El público aplaude el valor de los unos, se rie de las fanfarronas tentativas de los otros, hasta que uno mas astuto, mas vigoroso ó mas feliz, llega á la cima y arranca un objeto: este se ha aprovechado de la petulancia de sus predecesores, y les ha dejado ir desengrasando el árbol, con lo que le han hecho mas fácil su ascension. Pues bien, mi querido Luciano, este juego es la imagen exacta de lo que pasa todos los días en la sociedad; únicamente que en lugar de dulces, joyas ó dinero, se alcanzan dignidades, honores, riquezas y gloria que convidan desde la elevada cacaña de la fortuna. En el mundo tambien hay la multitud pasiva que mira sin atreverse á entrar en competencia; esta es la mayoría de la especie humana que vegeta en la oscuridad.

Los osados, ambiciosos y aventureros son los que primero se encaraman, y reuniendo todo lo que tienen de fuerza, astucia é inteligencia, se unen á los irreflexivos para limpiar la capa grasienta del árbol. Los más sensatos aprovechan entonces hábilmente la ocasion y llegan... algunas veces; pero los más malignos son los que se reúnen, y unos debajo de otros forman una escala licita. ¡Estos llegan siempre! En la multitud que se agrupa al pié del árbol hay tambien quien con la vista en el premio y la mano pronta aguarda pacientemente que unos dedos convulsivos dejen caer el lote que tratan de aprisionar. Estos se bajan, le reconocen... ¡y creedme, no son los más ignorantes! Por último, si los que trepan ordinariamente apelan al medio ilegal de llenarse las manos y las ropas de arena,

los de la cacaña de la fortuna echan mano tambien de otra arenilla que hace la ascension más fácil y que no es más que un compuesto de osadía, desvergüenza, orgullo y mentira hábilmente empleados. Ahora, amigo mio, puesto que queréis salir de la multitud y trepar al árbol, medita bien la ocasion de subir, untad vuestras manos con la arenilla en cuestion, y una vez arriba, tened mucho cuidado de la cabeza.

—¡Bar del duque ¡veinte minutos! exclamó una voz sonora.

El tren se detuvo, y otras dos veces gritaron: ¡veinte minutos!

—¡Bar del duque ¡veinte minutos!

La noche estaba oscura pero templada; una hermosa noche de agosto. La luna acababa de esconderse en el horizonte, eran las dos de la mañana.

—Abrid, mi querido Luciano, dijo monsieur de Aiguebonne tomando de encima del asiento su tapaboca que rodeó al cuello y su paletó que se echó sobre la espalda sin meter las mangas. Una gorra de lana dulce de cuadros verdes y negros cubria sus cabellos, rubios en otro tiempo y á la sazón de un gris bastante bajo, cuya tinta destacaba al lado del sonrojado fuerte de sus mejillas. Su mirada era franca y alegre, su nariz ancha y su boca demasiado grande, pero de juego agradable.

Mr. de Aiguebonne, que debía tener cerca de sesenta años, era en toda la estension de la palabra un anciano elegante, y aunque un poco obeso, sus maneras no habian perdido nada de su primitiva distincion.

Su compañero habia pasado el brazo á través de la ventanilla y haciendo girar maquinalmente la llave, habia abierto la portezuela y saltado al andén.

Era Luciano, alto, esbelto, de tez trigueña, con fino bigote negro y patilla estremadamente cuidada. Tenia una fisonomia agradable, por mas que sus facciones denotasen ya cierto cansancio y aburrimiento de la vida y llevaba un traje de viaje de estremado gusto y corte intachable; su aire era de verdadero gentleman, lo que á decir verdad no significa siempre gentil hombre. Entre gentilemen y gentil hombre hay toda la distancia que separan á Inglaterra y España.

puertecillas estaban abiertas y numerosos viajeros invadían el andén.

A la izquierda se estendian los almacenes de la estacion con sus cercados de empalizada pintados de color de chocolate.

A la derecha de la estacion dos grandes brazos de gas iluminaban la via y en el centro se leia en gruesos caracteres sobre la puerta

BUFFET.

Todos los viajeros y viajeras penetraron por esta puerta, formando dos y tres filas ante el estenso mostrador cubierto de fiambres, frutas, dulces, pastas y botellas, entre las cuales destacaban las de excelente vino del Rhin.

Detrás del mostrador en el centro y en un elevado sillón, veíase á la duena del buffet, en torno de la cual se movian como otros tantos ayudados de campo que recorren los flancos de una columna formada en batalla, numerosos criados que con la servilleta al hombro procuraban contentar á todos los viajeros que se habian propuesto aprovechar aquellos veinte minutos de espera.

Destacaba entre todos Mr. de Aiguebonne por su aire afanado y por su vis a experimentada que se fijaba sin vacilacion en lo mejor que se veia en los platos. ¡Al verle no era posible dudar de su competencia!

—Contemplad á Mr. de Aiguebonne, dijo una vozcita dulce y burlesca, ¡con qué inteligencia aprovecha estos veinte minutos!

—¡Ay querida mia! ante esas excelentes pastas, no es dueño de contenerse... Pero a propósito, ¿cómo no ha subido en nuestro mismo coche? Nos saludó muy atento en la estacion de Paris y despues no le hemos encontrado... mas que en las fondas!

—Querida mia, en nuestro coche, estamos vos, mi marido y yo... Mr. de Aiguebonne hubi ra sido el cuarto, y además hubiera estado con señoras, lo que supone no poder tenderse, ni fumar, ni estar, en resumen, con libertad.

—¡San Egoismo, rogad por él!

—Por eso ha preferido entrar en el mismo coche que Mr. de Saucenay.

—¡Qué d sracia que Mr. de Laubespín no aparezca por aquí! El y Mr. de Aiguebonne deben simpatizar tanto...

—No lo creáis, se evitan como dos enemigos.

—¿Es posible? Yo los creia muy amigos.

—¡Sin duda... en cierto terreno! En un salon se reúnen siempre porque se comprenden y se aprecian mutuamente; pero se tienen miedo uno á otro. El egoismo y la gula les dominan por igual. Cuando están lejos uno de otro, cada cual espera tomar el mejor puesto ó el mas delicado plato, y al juntarse los dos, tiene que resultar un sacrificio. Los que entien den esta escaramuza de egoismo pasan un rato divertido; pero ellos, dominados á su pesar por sus costumbres, sufren de veras y se huyen mutuamente. No dais, amiga mia, que si Mr. de Laubespín hubiese venido en este tren, Mr. de Aiguebonne hubiera aguardado ocho días á salir de Paris.

—¿Por qué ocho días?

—Porque convencido del buen gusto de su predecesor hubiera dado todo ese tiempo para que se repusieran las fondas de platos delicados. Con Mr. de Saucenay no corre ese peligro su estómago.

—A propósito de Mr. Saucenay, ¿sigue siempre enamorado de Herminia?

—Mas que nunca.

—¿Pero ella al cabo se burla de él?

—No lo orec.

—Ha hecho Herminia mal en dejar correr la voz de que iban á casarse; para una viuda esos rumores son peores que para una soltera.

—Ya sabéis, amiga mia, que Herminia hace poco caso de las murmuraciones del mundo.

—¡Hace muy mal! Joven, linda, rica, espiritual, y perteneciendo al círculo más ilustre de la sociedad, no tiene derecho para menospreciar la opinion de ese mismo mundo que la ha enaltecido.

—Herminia se apoya en su propia virtud, y como la virtud de Herminia no ha estado nunca sobre el tapete...

—No ignoro que hasta los murmuradores de oficio respetan su virtud, pero ¿qué no dicen en cambio de su coquetería?

—Lo cierto es que se cuentan por docenas los adoradores que lleva arrastrados por su carro.

—Tambien se dice que si entre tantos aspirantes no ha encontrado uno digno de su cariño, es porque es incapaz de amar.

—En efecto, la acusacion de insensibilidad, ¿y qué opináis vos que la tratais con tanta intimidad?

—¡A la verdad que no sé qué decir!

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

—¿Cómo?

á las Cortes sabia que no se atacaba el precepto constitucional con la previa recogida.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó y aclaró algunos de sus conceptos que el señor duque de Valencia habia interpretado mal.

El Sr. Calonge rectificó, insistiendo en que el gobierno era poco franco al sostener y calificar sus ideas en materia de legislación de imprenta, toda vez que llamaba represivo el sistema que seguía, siendo así que era preventivo, aunque vergonzante, desde el momento en que no castigaba el delito cuando lo prevenía, evitando la circulación del periódico denunciado.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia rectificó, diciendo que no se establecía ningún privilegio en favor de la persona del monarca al dictarse que los editores no pudiesen firmar desde el momento de ser reducidos á prisión, sino que simplemente se restablecía la prescripción del derecho común; advirtiendo que si los editores no quedaban sujetos á lo mismo en otros casos, consistía en que por otros delitos era redimible la prisión ó no se dictaba por estar penados en multas.

Los señores Roncal y Calonge hablaron, el primero para una alusión personal, encomiando la conducta del partido moderado en los actuales momentos, y el segundo para rectificar.

Rectificó también el Sr. Pastor. El Sr. Chinchilla dijo algunas palabras en nombre de la comisión y se aprobó el artículo 1.º levantándose la sesión. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—AYER 5.

La sesión empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Perez de Molina pidió la palabra para apoyar la proposición que habia presentado sobre el estado de la prensa periódica.

El Sr. Presidente manifestó que el señor ministro de la Gobernación se encontraba enfermo y que no podía asistir á la sesión.

El Sr. Perez de Molina dijo que lamentaba la causa por que no podía asistir al Congreso el Sr. Posada Herrera, y dijo que aplazaba presentar su proposición para cuando pudiera contestarle.

El Sr. Calderon Herce y otros dos señores diputados presentaron exposiciones.

El Sr. Casanuevz apoyó brevemente la proposición que habia presentado pidiendo la reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil y fué tomada en consideración.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre la de Mula provincia de Murcia.

El Sr. Cardenal usó de la palabra en contra, diciendo que la minoría moderada no ha examinado la conducta del gobierno, durante las elecciones porque constituido el Congreso en circunstancias críticas, las minorías dieron la prueba de patriotismo, no impidiendo la pronta constitución de la Cámara con discusiones sobre las actas.

Manifestó despues que el gobierno no tuvo ninguna razon legal ni constitucional para disolver el anterior Congreso, puesto que en él habia encontrado una mayoría que de seguro no esperaba.

También criticó que se hubiera presentado á la firma de S. M. el decreto de disolución en una época en que por efecto de la calamidad publica que affligia á Madrid y á otros puntos de España, y cuando el temor de todos á los estragos de la epidemia alejaba de la imaginación las cuestiones políticas.

El señor Presidente recordó al orador que se trataba del acta de Mula.

El Sr. Cardenal manifestó que habia deseado tener alguna latitud para tratar de la cuestion que habia iniciado, pero que se limitaría á la electoral.

La ley actual sobre este asunto dijo que no era la representación de las ideas de la union liberal, y para demostrarlo leyó algunas frases del ministro de la Gobernación en 1860, en que combatía la eleccion por provincias y la ampliacion del sufragio; el Sr. Cardenal dedujo de aquí que los unionistas eran corsarios sin bandera y sin mas criterio que el de la propia conveniencia.

El señor Presidente recordó de nuevo al Sr. Cardenal que se trataba del acta de Mula.

El Sr. Cardenal empezó entónces á discutir sobre dicha acta, y advirtió que el preámbulo puesto por la comisión al dictamen en el que se pide que se forme expediente al gobernador de Murcia por ilegalidades cometidas en esta acta, es la prueba mas fehaciente de la gravedad de dicha acta.

Despues se extendió el Sr. Cardenal en varios detalles relativos á separaciones de alcaldes y funcionarios públicos, y en relatar actos del gobernador de la provincia que á su juicio eran ilegales y que probaban la nulidad del acta de Mula.

El Sr. Ruiz Pastor, uno de los diputados electos en el distrito de Mula, defendió la legalidad de aquellas elecciones contradiciendo los cargos que habia dirigido el Sr. Cardenal contra las autoridades de la provincia de Murcia.

El Sr. Escario usó brevemente de la palabra para un incidente del debate.

El Sr. Cardenal rectificó.

El Sr. Nuñez de Prado, como de la comisión de actas, defendió la legalidad del acta, y antes de entrar en la cuestion concreta dijo que si no se habia discuti-

do la conducta del gobierno en las elecciones era porque en estas elecciones no habia habido abusos que se han lamentado en otras y por consiguiente no resultaban cargos contra el gobierno.

El Congreso anterior habia sido disuelto porque despues de votar una importantísima reforma electoral no tenia razon de existir.

Defendió la oportunidad y la necesidad de la disolución del anterior Congreso y la convocatoria de las elecciones aun en las circunstancias críticas en que pasaban por entónces algunas provincias de la monarquía.

Dijo que si la union liberal habia modificado su criterio respecto á la legislación electoral, lo mismo habian hecho los moderados, pues la reforma de la eleccion por provincias la habia pedido en el Congreso el señor Hurtado, y advirtió que al paso que el partido moderado tenia como parte de su credo la eleccion por distritos, mientras que el partido de union liberal era conservador sin resistir al impulso de las ideas y aceptando todas las modificaciones que el progreso de las ideas exigen.

Aseguró que el gobierno actual habia hecho muchas menos separaciones de empleados que los gabinetes moderados.

Despues combatió los cargos que habia dirigido el Sr. Cardenal contra las elecciones de Mula.

El Sr. Cardenal rectificó.

El señor ministro de Ultramar dijo que el gobierno traería una nota de las separaciones hechas como habia prometido al Sr. Reina que la pidió y por ella se veria que muchas de las separaciones citadas por el Sr. Cardenal ó no lo eran ó no tenian la significacion que queria darle el Sr. Cardenal. Aseguró ademas que muchos de las traslaciones de funcionarios hechas tenian principalmente por objeto dejar libre de influencia al campo electoral, pues más podia influir un empleado antiguo que uno nuevo en la localidad donde ejerce su destino. Explicó ademas varios hechos que á él se referian como diputado electo por la circunscripción de Mula.

El Sr. Cardenal rectificó, diciendo que la nota de las separaciones de funcionarios del órden judicial que habia leído estaba tomada de los datos presentados al Congreso por el señor ministro á consecuencia de la petición del señor Reina.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1744 fanegas de trigo, al precio de 4324 escudos una. El precio de la cebada fué de 2200 á 2500 escudos.

Ayer fué conducido á la última morada y á la edad de 72 años, el ilmo. señor D. Manuel Antonio García, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, intendente de Marina, comendador de número de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, etc., etc., y uno de los primeros capitalistas y contribuyentes de esta corte; padre de nuestros apreciados amigos el Sr. Teresa García, y político del Sr. Useletti de Ponte. Le acompañaban ciento y tantos carruajes de las casas mas distinguidas de la capital, y muchísima gente del pueblo que le seguia á pié llorando la pérdida de su buen protector, particularmente para la clase obrera. El señor de García tenia muchos amigos y buenos amigos en todas las clases de la sociedad, y con su asiduo trabajo de 30 años, su honradez á prueba y buena fé en sus negocios, ha llegado á tener un gran crédito y á poder dejar á sus tres hijos, únicos herederos, un respetable capital.

El sábado llegó á Madrid en uso de real licencia y para asuntos propios el gobernador de Palencia D. Federico Villalva.

Dícese que está en estudio cierto proyecto sobre reversion de censos.

Hoy á las dos se reúne la comisión nombada en la reunion que celebraron anteayer, segun dijimos, varios diputados para estudiar la cuestion de proteccion demandada por las empresas de ferrocarriles.

Se han concedido los honores de jefe de administración á D. Manuel Calderon Preciado, administrador de la aduana de Cartagena.

Anoche se reunió la subcomision de presupuestos de Fomento.

Ayer ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Ultramar la comisión que atiende en el proyecto sobre penalidad del tráfico negro.

La Epoca ha padecido una equivocacion al asegurar que la fragata *Almansa* estaba ya á fines de enero reunida con nuestra escuadra de Valparaíso. Mal puede ser así, cuando salió de Canarias el 14 de enero y tocó el 19 en la isla de San Vicente, á dos mil y tantas leguas del Pacífico. Es muy posible que se encuentre todavia á estas horas en Montevideo, donde dejará la *Consuelo*, y seguirá su camino, si no lo impiden los pompas y sudestes que por aquellas latitudes suelen contrariar la navegacion.

Con el título de *la Beldad de las verdades* se acaba de publicar, vendiéndose ya en las principales librerías, una coleccion de cantares, primera produccion, segun tenemos entendido, de los jóvenes Sres. Castillo y Saavedra. Este libro merece ser leído por su estilo y correcta versificación.

Ayer por la mañana una comisión de los cursantes de quinto año de derecho, compuesta de los Sres. Gonzalez de Linares, Navarro Aznar, Barnes y Nañez de Velasco, ha entregado al diputado señor Herrero una esposicion dirigida á las Cortes, pidiendo se sirva declarar compatibles el cargo de diputado y de catedrático de la universidad Central, que desempeñan los Sres. Gutierrez Fernandez y Fuente Apecechea.

Anteayer estuvo reunida en el Congreso la comisión que debe dar su dictamen en el proyecto de asociaciones. La comisión no ha terminado aun sus trabajos, habiéndose ocupado anteayer del conjunto del proyecto.

El señor ministro de la Gobernación se ha quedado ayer en cama lijamente indispuesto.

El de Estado ha asistido ya ayer á la secretaría.

La Iberia desea saber cuál en el pensamiento del gobierno relativo á las presas francesas. Como el asunto, objeto de la pregunta de nuestro colega, continúa examinándose detenidamente en la junta de la Deuda pública, dicho se está que sería aventurado, cuando no prematuro, hacer público la opinion de aquel centro directivo, máxime si no la ha dado á conocer todavia oficialmente.

Anteayer se promovió una alarma en el teatro Real á consecuencia de haber saltado la bomba de uno de los mecheros de la lucerna y herido los cristales en la cabeza á un caballero que se hallaba en las butacas. Felizmente la herida no ofrece peligro de ningún género. Los facultativos de la empresa hicieron la primera cura en el acto al paciente, siendo trasladado despues á su casa.

La subcomision de presupuestos de Fomento, en su reunion de ayer noche, se ocupó del importante ramo de instrucción pública.

El ministro de la Guerra ha asistido ayer tarde á la reunion celebrada por la comisión del Congreso que entiende en el examen del proyecto de ley señalando la fuerza del ejército para el año próximo. Esta comisión, de que es presidente el Sr. Bernar y secretario el Sr. Lopez Dominguez, no ha hecho ayer tarde mas que formar una idea general del proyecto; y el Sr. Fagés no ha manifestado todavia sus ideas de oposicion.

Ayer ha sido presentada al Congreso una esposicion firmada por varias personas bastante conocidas, como son el arquitecto Sr. Peyronet, el secretario de la Academia de San Fernando Sr. Cámara, y el decano de la facultad de filosofía y letras. En esta esposicion se elevan á la consideracion de los Cuerpos colegisladores unas bases generales para regular los derechos pasivos de los catedráticos, jueces y demas funcionarios facultativos que tengan opcion á jubilacion. Segun estas bases se empieza á tener derecho á jubilacion al cumplir los 15 años de servicios en propiedad; se seguirán abonando á los jueces y catedráticos, los años de estudios; el que se jubila á los 15 años disfrutará cuatro décimas partes del sueldo mayor que durante dos años haya disfrutado; cinco décimas partes á los 20 años; seis á los 24, y nueve á los 36.

Se establecen ademas los casos en que se podrá pedir jubilacion que es á los 36 años de servicios, á los 60 de edad, ó cuando razones de enfermedad lo exijan. Esto es lo que hemos podido comprender acerca de este documento.

Se ha presentado al Congreso una esposicion pidiendo que en el presupuesto de Gracia y Justicia se consigne una cantidad fija de 165,500 escudos para dotacion permanente de los médicos forenses, en lugar de los derechos eventuales fijados en las tarifas vigentes.

El Sr. D. José Emito de los Santos, director general de Estadística, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del Nomenclator de la provincia de Lérida, y otro de la de Logroño, trabajos muy detenidos y concienzudos que el espresado centro directivo ha llevado á cabo. Damos las gracias al Sr. Santos por su atencion.

Ayer mañana fué herido gravemente en el costado izquierdo un dependiente de la buñolería de la Corredera de San Pablo, número 2, dentro del mismo establecimiento. El herido fué auxiliado convenientemente y trasladado á su casa, y el agresor se encuentra en la cárcel á disposicion del juzgado que entiende en el asunto.

Ha sido nombrado oficial mayor del Consejo, contador de fondos provinciales de Madrid, el Sr. D. Camilo Pozzo, que obtuvo el primer número en los exámenes, y ha sido propuesto en primer lugar por la diputacion provincial.

En la comisión que la junta de diputados reunida anteayer en el Congreso nombró para ocuparse en la importante cuestion de los ferro-carriles españoles, compuesta de los Sres. Fernandez de la Hoz, Figueroa, Lopez Roberts (D. Mauricio), Perier y Paz, fué elegido presidente el Sr. Fernandez de la Hoz y secretario el Sr. Perier.

La *Gaceta popular*, ó sea el periódico guason de los estuantes y las modistas, se vá á hacer político segun anuncia, y anda buscando un editor. Algo van escaseando.

SEGUNDA EDICION.

Nuestro corresponsal de Londres nos remite hoy los siguientes documentos publicados por las autoridades peruanas con motivo de la reciente declaracion de guerra:

Proclamas del presidente de la república del Perú.

El jefe supremo provisorio á la nacion.

«Compatriotas: El 14 de abril el gobierno español trizó nuestra bandera, y para vengar tamaña afrenta, pesa ya sobre la España el reto del Perú.»

«El 27 de enero un gobierno desleal sacrificaba la honra y los tesoros de la patria, y el 6 de noviembre nuestro ejército levantaba muy alto el honor nacional.»

«El 17 de setiembre fué agredida nuestra hermana la república de Chile; el Perú le ofreció entonces su íntima alianza, y nos unen al presente los vínculos mas estrechos.»

«Hoy nuestras naves se lanzan contra la escuadra española. Dios querrá que mañana tremole sobre ella nuestro hermoso pabellon.»

«Conciudadanos: Confiásteis á mi patriotismo la suerte de la república: su honra está salvada y cumplió vuestro mandato.—Lima, 20 de enero de 1866.—MARIANO IGNACIO PRADO.»

El jefe supremo provisorio al ejército y armada.

«Soldados y marinos: El 14 de abril y el 27 de enero son días nefastos de perfidia y de traicion. Abriéronse entónces dos hondas heridas en el corazon de la patria. ¡Qué habria sido de ella si vosotros no hubierais venido!»

«Soldados: El 6 de noviembre y el 14 de enero son días de gloria y honor para la nacion. El 6 de noviembre, sobre montones de cadáveres, levantásteis triunfante la patria reivindicada. El 14 de enero, al son de vuestros clarines, un bando de guerra anunciaba á la España que habia sonado nuestra hora de venganza.»

«Marinos: El ejército ha borrado con sangre de traidores la afrentosa página del 27 de enero. A vosotros toca borrar con sangre de españoles la del 14 de abril.»

«Soldados y marinos: Si la España no recuerda los nombres de Junin y de Ayacucho, escribid con vuestras armas otros nombres que rivalicen en gloria con los que os legaron vuestros padres.—Lima, 20 de enero de 1866.—MARIANO IGNACIO PRADO.»

Circular á los prefectos.

Lima, 16 de enero de 1866.

«En el estado de guerra en que se encuentra la república con el gobierno de España, es indispensable tomar algunas medidas de precaucion respecto de los súbditos de S. M. C. que residen en nuestro territorio, á fin de precaver los males que podría atraernos una exagerada confianza en individuos que, en su mayor número, se han manifestado siempre sistemáticamente hostiles contra el Perú.»

«En esta virtud, S. E. me encarga ordenar á V. S. que no permita, desde luego, que salga del territorio de su mando para el extranjero ningún español; que forme un padron de todos los que residen en ese departamento y lo remita á la mayor brevedad á esta secretaría, debiendo espresarse en dicho padron la profesion, edad aproximada, y en general las circunstancias especiales de cada uno, y que ejerza constantemente la vigilancia mas activa sobre todos ellos.—Dios guarde á V. S.—J. M. QUIMPER.»

Decreto expedido por los prefectos de los departamentos del Perú en virtud de órden superior:

«Artículo 1.º Se prohíbe á todos los españoles que se hallen en el departamento ausentarse al extranjero, cualquiera que sea el pretexto que para ello aleguen.»

«Art. 2.º Todo español que se encuentre en él, sea cual fuere su clase y condicion, se presentará desde el 22 del presente mes ante la autoridad política del lugar de su residencia, para que tome relacion de su nombre, profesion y estado.»

«Art. 3.º El que no cumpla con la prevencion anterior hasta el 30 del presente, ó contravenga al artículo 1.º, será detenido, como sospechoso, y sometido á juicio.»

Visto este decreto, y temerosos de sufrir brutales tratamientos, algunos españoles lograron ausentarse, pero otros cayeron en manos de la autoridad al intentararlo. ¡Es una delicia el vivir en países incivilizados!

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 36 50; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-72 1/2 y el 4 1/2, á 99-80.

Londres, 5.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/4 á 7 1/8.

El beneficio de D. Vicente Caltanazor estuvo anoche concurrendísimo, y el público salió bastante complacido de la funcion, por lo mucho que en ella rió, especialmente con la farsa *El colmo de defante*, donde los actores se divierten tanto casi como los espectadores.

Las noticias tisonjeras que sobre proyectos financieros circulan estos días,

están influyendo favorablemente en los fondos públicos.

Segun leemos en la *Revista general de la Estadística*, el crecimiento de la poblacion europea de Java es asombroso. Dos mil habitantes próximamente contaba en el año 1811, y el censo de 1861 arroja la importante cifra de 24,163 individuos. Java puede vanagloriarse de ser la primera poblacion del mundo en incremento relativo.

También vemos en la misma *Revista* que la fabricacion de paños va tomando grandes proporciones en Suecia. El censo de 1860 da el número de 31 fabricas con 493 telares y 1,439 obreros. El valor de las fabricaciones ascendió en el indicado año á 3,427,584 rs.

Hoy presentará probablemente el señor Perez de Molina una proposicion para que se practique una informacion parlamentaria acerca del desfalco ocurrido en los fondos de loterías de Cuba.

La comisión que entiende en el proyecto de incompatibilidades formulado por el Sr. Noedal, en su reunion de ayer se mostró contraria al proyecto. El autor, que es también individuo de la comisión, no pudo asistir.

Anuncian de Washington una noticia grave por su significacion. Los Estados Unidos piensan cambiar su nombre por el de América. Un proyecto sometido al Congreso con este objeto, habia pasado á una comisión.

El *Pais*, diario del imperio, dice que en vista de la neutralidad de la Inglaterra en la guerra del Pacífico, el almirante tazgo habia detenido el vapor de guerra *Serius*, que se armaba por cuenta de la república de Colombia, añadiéndose que tomara iguales medidas con los demás buques españoles, peruanos ó chilenos que pudieran armarse en el Támesis.

Hoy se ha celebrado la junta general convocada por el tribunal comercio con objeto de dar cuenta de la proposicion de convenio que la casa de Bertran de Lis presentó á sus acreedores. La reunion fué muy numerosa, reinando entre todos los concurrentes la mayor armonía, y fueron aceptadas sin hacer objecion alguna, todas las condiciones del convenio.

La *Esperanza*, contestando al párrafo de LA CORRESPONDENCIA en que se ponía en duda la noticia de la publicacion de un manifiesto por uno de los hijos de don Juan, dice que tiene un amigo particular en Venecia y otro en Trieste, y ambos, de cuando en cuando, le suelen escribir diciéndole que la archiduquesa Beatriz, madre de D. Carlos y D. Alfonso, da á sus hijos una esmeradísima y cristiana educacion. Sea enhora buena.

Algunos fotógrafos de esta corte se quejan, segun un periódico, de los abusos de que suelen ser víctimas, ya por parte de aquellas personas que sin tener en cuenta la delicada atencion con que se les trata al no exigirles el importe del retrato cuando este se hace, dejan de ir despues á recogerlo, haciendo de este modo que el artista pierda su trabajo, ya por la de otras que habiendo recogido las primeras pruebas y hecho el pedido de las copias, ó no vuelven, ó presinden de las copias, que se les lleva á domicilio al quedarse con los retratos; en vista de lo cual han acordado que las primeras pruebas se paguen adelantadas, y que en fin de cada trimestre harán un llamamiento por medio de los periódicos de todos los que tienen obra concluida en sus establecimientos, que deberán mandar á recogerla por ignorarse las señas de su habitacion, y de los morosos en satisfacer las cuentas presentadas anteriormente.

Refiere un periódico de Bilbao que el miércoles último á las cuatro y media de la madrugada la campana de la ermita de San Miguel anunció fuego á los vecinos de la anteiglesia de Ceauri, y todos acudieron presurosos al lugar que indicaban los siniestros resplandores del incendio. El caserío llamado *Equileor* era todo presa de voraces llamas. Cuantos esfuerzos se hicieron fueron inútiles para dominar el fuego; solo se consiguió extraer algunos efectos de escaso valor y seis ó siete cabezas de ganado vacuno. El dueño de la casa y sus cuatro inquilinos que la habitaban corrieron gran riesgo de morir abrasados; un hijo del primero sufrió algunas quemaduras de poca consideracion. Las pérdidas ocasionadas por el incendio son grandes, pues perdieron asfixiadas en los corrales más de doscientas cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrio y caballo.

Algunas personas filantrópicas de Alicante han concebido el proyecto de abrir una suscripcion para aliviar las desgracias de las familias que han perdido todos sus intereses en el incendio ocurrido en la madrugada del domingo pasado.

A las seis de la mañana de anteayer se cometió un asesinato á las inmediaciones de la villa de Torrente, segun un periódico de Valencia. Parece que salia de la poblacion un joven acompañado de su madre, cuando se le presentaron tres hombres que trataron de separarlos. En vano fueron los ruegos de la infeliz madre, que preveía una desgracia, pues á los pocos momentos descargaron un tiro sobre el pecho de su hijo. Parece que todavia pudo recibir los consuelos de la religion. El celoso juez de Torrente se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, comenzando á dictar enérgicas medidas para la prision de los culpables, que huyeron desde el primer momento.

El gobierno francés tiene el proyecto de crear el cargo de gran limosnero del ejército.

El coronel de infantería Sr. Escario, nombrado gobernador político y militar de Mindanao, saldrá el 13 para Valencia y el 19 se embarcará en Marsella para dirigirse por Suez a Filipinas. Ayer ha estado a despedirse del señor ministro de la Guerra. Le deseamos un viaje próspero.

En cumplimiento de lo dispuesto recientemente, los brigadieres han empezado ya a usar con el traje de paisano el fajín azul con entorchados de plata. Los generales lo usan encarnado con entorchados de oro. También se ha dispuesto que los abrigos de los oficiales generales no lleven mas distintivo que el baston y espada bordados en cruz en la hombrera, bajo una corona que será de plata en los brigadieres y de oro para los demás oficiales generales. El distintivo en las gorras ó sombreros completan las insignias que se consideran innecesarias en el campo.

BOLETA.—COP. OFIC. DE AYER 5.

Efect. públicos	Uti. pr.	Uti. pr.
Cons. al cont.	39-90	De 2000....
Id. fin demes	40-15	Dejun. 2000.
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000
Id. al cont.	37-00	De mar. 2000
Id. fin próx.	37-25	De julio 2000
Amort. del 1.	32-60	Obras públ.
Idem de 2.	20-25	Can. Isabel II
Personal...	20-40	Oblig. del E
Billotes hip.	89-00	Ban. de Esp.
Carros. y socor.		Créd. de Esp.
De abril 4000	85-00	Id. Mov. esp.

COMUNICADO.

Sr. director del periódico LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mío: Habiendo llegado á mi noticia que por algunos se trata de tomar á préstamo ó vender las minas de carbon de piedra que fu ron de la propiedad de la sociedad La Cantábrica, y sitas en la provincia de Palencia, término de Vergano, San Felices y Raband y San Cebrin de Mudá, debo hacer presente al público, á fin de que nadie pueda ser sorprendido, ya para dar á préstamo sobre la garantía de las minas, ó ya para comprar estas, que dichas minas, además de estar embargadas por la sociedad La Probidad para pago de maravedises, corresponden hoy al que firma en virtud de denuncia que de estas ha hecho al gobernador civil de la provincia, por hallarse abandonadas.

Madrid 5 de marzo de 1866. — Matias Bustamante.

ESPECTACULOS PARA HOY.

- Teatro Real.—Funcion 94 de la temporada.—A las 8.—La Africana.
- Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—La muerte de César.
- Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Baile.—La tapa de Cuello.
- Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.—Mal de ojo.
- Zarzueta.—A las 8 1/2.—El pastelero de Paris.—El colmillo del elefante.—Buenas noches señor D. Simon.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 6.—San Victor y Victoriano, mártires, y Santa Coleta, virgen. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa cantada y visperas á su santo titular, y por la tarde preces y reserva.—Continúan por la tarde las misiones en las iglesias de monjas de Santa Isabel y en San Antonio del Prado.—En San Antonio de los Portugueses se celebrará á su glorioso titular el culto semanal con misa mayor y manifiesto.—Por la noche habrá ejercicios con sermón, que predicarán en la Bóveda de San Ginás D. Ambrosio de los Infantes, en Santa Catalina de los Donados D. Wenceslao Sangüesa, en Italianos D. Luis Peralta, y en Monserrat D. José Benet.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Limosna.—Una señora viuda de buena familia, á quien una terrible desgracia ha sumido en la mayor miseria, ruega á las almas caritativas la auxilien con lo que puedan. Aunque dicha señora tiene muchas personas conocidas en buena posición, no se atreve á molestarlas. Quien pueda y quiera socorrerla, tendrá la bondad de dejar su limosna en la droguería de don Manuel Luengas, calle Mayor, 41.

Obra caritativa.—Habiendo quedado huérfano de padre y madre, de resultas del último cólera, un niño de 4 á 5 años, se suplica á la persona que desde este corte vaya á Sevilla tenga la caridad de llevar consigo dicho niño, para entregarlo á su familia. En la calle de la Madera Alta, núm. 14, cuarto bajo izquierda darán razon.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 6.—Señor brigadier de servicio: con Antonio del Rey y Caballero.—Parada: Isabel II, Primero de Ingenieros y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel comandante de Isabel II D. Ambrosio Fernandez.—Jefe de la D. Sr. coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey.—Visita de hospital: Principe, 6.º capitan.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio 5.º capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

REAL ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.—Parroquia de San José.

Hállandose esta junta sin recursos para socorrer á los pobres enfermos de este barrio, las señoras que la componen suplican á las personas caritativas las socorran con algun donativo, el que se recibirá en casa de la señora tesorera doña Pilar Torres, viuda de Varor, calle del Sordo, núm. 33.—1

AVISO INTERESANTE.—MIGUEL Gimenez comunica á sus conocidos que ha trasladado su casa de huéspedes á la calle de Silva, núm. 18, piso principal y tiene sus habitaciones desocupadas ó independientes. Se servirá con asistencia ó sin ella.—1

PAPELETAS DE ALHAJAS DEL Monte de Piedad. Darán razon de quien las compró, Concepcion Gerónima, núm. 5, memorialista.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una casa de poca familia para entrar en clase de ama de gobierno. Calle de Colon, núms. 5 y 7, cuarto cuarto de la izquierda darán razon. Tiene personas que la abonan.—1

ITALICA ISABELINA.

Suscripciones al contado.—Pago de réditos, por orden de liquidacion.—Los señores suscritores de las series hasta la C inclusive, desde el número 16 al 27, se servirán presentarse en estas oficinas, San Onofre, 8, principal, desde el día 7 al 9 del corriente, de doce á tres de la tarde.—1

SE SIGUEN COMPRANDO IMPOSICIONES del Banco de Economias los dias no festivos, de once á dos. Calle de la Justa, 5, principal izquierda.—1

EN LA CALLE DEL RUBIO, 27, Cuarto cuarto, se cede con asistencia ó sin ella una bonita sala con alcoba.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañia proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núm. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañia, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADRIZ.

PARA MANILA.

Saldrá en breve la barca española Tetuan, de porte de 450 toneladas de registro, al mando del capitán D. Celedonio de Ansoleaga, que está para llegar de un momento á otro al puerto de Cádiz.

Está clasificada por el Lloyd inglés con el núm. 1, letra A, por 13 años. Admite pasajeros y carga, y la despacha en Cádiz D. Camilo Fernandez de Castro.—3

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOSICIONES del Banco de Economias y se da dinero sobre fincas rústicas. San Lucas, 13, tercero derecha.—4

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO.

BANCO DE MADRID.

Preparados los nuevos títulos que con arreglo al art. 5.º del convenio de 22 de diciembre último, celebrado entre los impositores del estinguido Banco de Economias y esta sociedad, deben facilitarse á dichos impositores, en sustitucion de los que poseen en la actualidad, se dará principio al canje de títulos en las oficinas del Banco de Madrid, Corredera de San Pablo, 41, el día 7 del actual, y continuará en los sucesivos no feriados, de once de la mañana á las tres de la tarde.

A los impositores que lo deseen se les descontará el importe de los intereses correspondientes á los dos últimos meses del año anterior y seis primeros del actual, que en otro caso percibirán en 1.º de julio próximo, con sujecion á las prescripciones de los arts. 5.º y 12 del mencionado convenio.

Madrid 4 de marzo de 1866. Por acuerdo del consejo de administracion de la sociedad de Crédito y Fomento Banco de Madrid, el secretario general, Tomás Pintado y Moran.

BILLAR.—SE TRASPASA O vende uno con dos mesas. Darán razon calle de Leon, 30, zapateria.—1

NECESARIO A LOS PADRES.—Pension escolástica madrileña.—Se admiten internos para dirigir sus estudios y conducta. Hay profesores de idiomas, matemáticas y filosofía que dan lecciones á domicilio. Los alumnos irán á clases en carruaje, costo de comida, libros, lavado, etc., 20 rs. diarios. Informará el director D. Andres Dinelli, Hortaleza, 23, principal derecha.—1

VINO SELECTO DE RIOJA, (Bodega G. T.), fabricacion MEDOC, que alcanzó Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende á 5 rs. botella: Puerta del Sol, 15; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardo, 4; Relatores, 13, etc.—3

BUENA OCASION.—EN LA FÁBRICA de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legítimas de dos suelas..... 60 rs. Id. de chagrin con puntera..... 50 Id. de suela, caña de saten..... 55 Id. de charol, caña de chagrin... 50 Id. de becerro, de dos suelas... 55 Id. de una..... 48 Id. de chagrin, de señora, propias para la estacion..... 38 También se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par.—2

EN LA CIUDAD DE OVIEDO SE vende el establecimiento de farmacia quedado por fallecimiento del licenciado D. Eduardo de Bot, y que hoy existe en la calle Canóniga de la citada capital. Se encuentra perfectamente montado y puede proporcionar buena colocacion á un jóven que desee establecerse, por las circunstancias en que se enagena. Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á los herederos del mencionado Sr. Bot, platería, 16, tercero, Oviedo.—1

SE ALQUILA UN HERMOSO cuarto principal unido al bajo, con entrada de carruaje, escalera lujosa particular y otra de vecindad, seis fuentes, baño de mármol, espaciosas cocheras y cuartos, guarnés, pajar, etc., en calle ancha y principal. Del precio y condiciones enterarán Corredera Baja de San Pablo, núm. 3, cuarto segundo.—2

CARRETELA, CLARENS Y BERLINA.—Se venden, siendo los primeros carruajes casi nuevos y el último bastante usado, en precio módico. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, cocnara, darán razon.—2

NUOVA CASA DE PRÉSTAMOS.—Bajo un interés módico se facilitan cantidades á las clases activas y pasivas. Calle del Colmillo, núm. 1, principal.—1

ALOS ARTISTAS Y FOTOGRAFOS.—Se vende un magnifico satin cilindro por la mitad de su costo. Se puede ver calle de Hortaleza, núm. 68, droguería.—2

ALOS FOTOGRAFOS.—SE VENDEN tres máquinas de Voilander, de placa media y 4.º con sus chasis y tripies. Pueden verse en la tienda peluquería de Garcia, calle de Jardines, número 38.—2

MUY INTERESANTE.—SE VENDEN de aceite mineral clarificado é inmejorable, á 20 cuartos cuartillo. Calle del Olivar, núm. 14, y Tres Peces, núm. 30, tiendas.—1

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa. Calle del Dos de Mayo, número 2, triplicado, cuarto segundo. Horas, de once á cinco.—1

RESULTADOS INFALIBLES Mr. Oustalet, ex-profesor de los colegios de Paris, abre dos clases de francés de dos horas cada una. Montera, 12, cuarto 4.º.—1

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOSICIONES del Banco de Economias y se da dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL Doctor Woolson, Regent Street, número 223, Londres.—42

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN Ed. Joaquin Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la sílisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

LOS ITALIANOS,

FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30 rs.: se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—86

CASA DE CAMBIO

de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.—9

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR
ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,
SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.
ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECEN NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.
Fomento de economias y capitales á interés fijo.—Construccion de casas y canales de riego.
RAZON SOCIAL,
ALCOBENDAS Y COMPANIA, FUNDADORES Y PROPIETARIOS
GARANTIA ADMINISTRATIVA,
2.100.000 REALES.
OFICINAS.—Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal.
Lisboa, Rua Augusta, núm. 29.
Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interés de 12 á 17 por 100 anual, por mensualidades vencidas.
Madrid, 15 de enero de 1866.—T. Alcobendas y compañía.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO

DE QUINTAS.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Se admiten suscripciones para el sorteo de este año, que ha de verificarse el día 1.º de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincia tiene la empresa establecidos corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí, donde no los haya, puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contes acion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociacion es, que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte.
Las cartas se dirigen á D. Francisco de Paula Mellado, director y fundador de la CAJA DE SEGUROS.
Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita.

LA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12.

Descuenta cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, compra y presta sobre papel del Estado.
Esta compañía se encarga de reclamar y cobrar de las sociedades El Porvenir de las familias, El Montepío Universal, La Tutelar, La Peninsular, La Nacional, etc., las liquidaciones que correspondan á sus suscritores en el presente año. Los interesados se dirigirán al Director general de La Edificadora, Madrid.

NO MAS CABELLO BLANCO TINTURA LLADO

Es la única que en un minuto devuelve al pelo blanco su color primitivo sin peligro ni accion alguna sobre la piel y sin ningun olor, siendo su empleo fácil y de un éxito infalible. 20 rs. caja. Depósito por mayor y menor, calle de Hortaleza, número 108, tercero izquierda. Los prospectos se dan gratis.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

ADMINISTRACION CENTRAL, PARIS, 8, PLAZA VENDOME.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia) Colon-Aspinwal (Istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucía, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena.
COMBINACION del istmo d Panamá con los vapores del Sur Pacifico, de la América Central y del Norte Pacifico.
La Compañia general trasatlántica espnde billetes de pasaje y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso y los puertos intermedios; San José, La Union y los puertos intermedios, Acapulco, Manzanilla y San Francisco.
2.º Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana, Veracruz, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, La Guadalupe y La Martinica.
3.º Salidas cada CATORCE DIAS de El Havre y de Brest para Nueva-York.

Salidas de El Havre.	Salidas de Brest.	Salidas de Nueva-York
15 de marzo.	17 de marzo.	7 de abril.
29 de id.	31 de id.	21 de id.
12 de abril.	14 de abril.	5 de mayo.
26 de id.	28 de id.	19 de id.
10 de mayo.	12 de mayo.	2 de junio.
24 de id.	26 de id.	16 de id.
7 de junio.	9 de junio.	30 de id.
21 de id.	23 de id.	14 de julio.
5 de julio.	7 de julio.	28 de id.
19 de id.	21 de id.	11 de agosto.

PRECIOS DEL PASAJE.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Reales.	Reales.	Reales.
De El Havre ó de Brest, á Nueva-York.	2,660	1,520	1,140
De Madrid á Nueva-York, incluyendo el tránsito en ferro-carril.	3,860	2,050	1,497
De Paris á Nueva-York, incluyendo el tránsito en ferro-carril.	2,760	1,520	1,180

N. B.—El tren express del viernes, que sale de Paris á las ocho de la noche, corresponde en Brest con los buques de la Compañia que salen los sábados por la tarde.
Dirigirse para pasaje, flete y mayores informes.
En Paris: oficina especial de la compañía (Boulevard des Capucines, núm. 12).
En San Nazario: á Mr. Bourbeau, agente principal.
El Havre: MM. W. Iselin y compañía.
Brest: MM. Kerjegu y Villeferon.
Madrid: Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, número 2, entresuelo.—5